



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2017-00288-00.

Se ponen en conocimiento, con los fines de rigor, la respuesta brindada por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL de la localidad, frente a la figura precautoria decretada en su momento, y los reportes allegados por el competente secuestre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 26 DE ENERO DE 2022. SECRETARIO.
--

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3013e8b1f45615aeac4e7ebd190245fcec0ffb53e327a8bd37ba8f31dbe81bf
6

Documento generado en 24/01/2022 12:19:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>